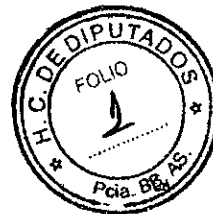


EXPTE. D. 3516

110-11



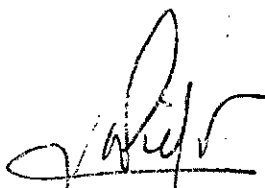
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires efectúe un estudio de factibilidad relativo a la instalación de una Sucursal del Banco Provincia en la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires.


ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo, se encuentra a 45 km de Ramallo, localidad cabecera del distrito y a 35 km de Villa Ramallo.

Es una localidad rural en desarrollo permanente, que cuenta con más de 6.500 habitantes, y que se caracteriza por su actividad agrícola-ganadera, por tener un centro comercial muy activo, como así también por la instalación de frigoríficos como Arre Bife S.A., que produce carnes de exportación y es uno de los más importantes de nuestra provincia y por ende, de nuestro país; además cuenta con una Cooperativa Eléctrica local y la Cooperativa Agrícola.

La actividad económica de Pérez Millán es pujante y fluida, pero no cuenta con una entidad bancaria para la realización de cobro de haberes, depósitos bancarios, extracciones de dinero, pago de impuestos, tasas y demás gestiones bancarias, y para tal cometido los vecinos, comerciantes y productores deben viajar 35 km para efectuar toda tramitación bancaria.

Como agravante, se debe tener en cuenta personas mayores deben cobrar sus jubilaciones, así como los discapacitados deben efectuar el mismo viaje para acceder a sus pensiones; casi todos, aquellos y estos, no cuentan con movilidad propia.

Ante tal problemática, la sociedad de Pérez Millán se ha movilizó para lograr como la radicación de una sucursal del Banco Provincia. Hasta el día de hoy lo único que se ha logrado con dicha entidad bancaria, es la visita una vez a la semana de un "Banco Movil", el cuál era desbordado ante tal demanda. Además, últimamente el servicio no se viene prestando.

Por lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente.